



Al contestar cite Radicado 20246410142941 Id: 1572096
Folios: 1 Fecha: 2024-02-29 19:45:57
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ATENCION CIUDADANA Y COMUNICACIONES
Destinatario: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME

Bogotá, D.C.

Señores
Unidad de Planeación Minero Energética
correspondencia@upme.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado parcial solicitud ANH 20246210145282 ID. 1569942. Pregunta 17 del Cuestionario para Debate de Control Político Anexo a la Proposición No. 118 de 2024

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– recibió como traslado del Ministerio de Minas y Energía (radicado MME 2-2024-003981) las preguntas n.º 15, 16 y 17 del cuestionario para debate de control político, anexo a la Proposición 118 de 2024, presentada por la Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver.

No obstante, por considerarlo un asunto de competencia de la Unidad de Planeación Minero Energética, y en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar de forma parcial la pregunta n.º 17 a esta entidad:

"17. ¿Cómo y cuándo aumentaría la necesidad de importar petróleo y gas natural al país resultado de la pérdida del autoabastecimiento de energía?"

Esperamos que se conteste directamente a la solicitante a los correos electrónicos: karina.espinosa@senado.gov.co; secretaria.general@senado.gov.co, y agradecemos remitir copia de la respuesta a la ANH.

Cordialmente,

Carolina Hernández Ordóñez
Experto, Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
C.C. 52885306

Anexos: Lo anunciado
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: Carolina Hernández. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Proyectó: Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera